

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Toda la correspondencia al Director.
Calle de San Miguel, núm. 30, principal.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Cinco pesetas anuales para los no asociados

— SUMARIO —

Sección literaria.—Pons, Campaner, Gelabert, por J. M. Quadrado.—Sra. D.^a María Pons, viuda de Pons, por J. L. Estelrich.—*Sección provincial.* No debe preferirse el mayor título a los años de servicio, por Riutort.—Suelos. Suscripción de la Inspección para un monumento al Sr. Moyano.—*Sección oficial.* Convocatoria para las próximas oposiciones en esta provincia.—*Anuncios.*

Sección literaria

PONS. CAMPANER. GELABERT.

A la caída de las hojas que marca las melancólicas postrimerías, del año, la sociedad, vuelta de sus expansiones veraniegas, siéntese llamada á recogerse y concentrarse, buscando en sí propia el calor que le niegan los objetos exteriores, y oponiendo á la quietud é inmovilidad de la naturaleza la animación y movimiento de las gentes. Entonces abre de par en par sus desiertos círculos de honesto recreo y de provechosa enseñanza y reanimando cual en apagado hogar la noble llama de la ciencia y del arte que preside por excelencia á sus reuniones y alumbra sus fiestas, saborea los selectos goces de la inteligencia y de la fantasía, y estimula y recibe á la vez el impulso de sus más aventajados cultivadores. Pero, al iniciar la nueva temporada, ¿qué asunto más digno de la pública atención y del interés del país, que conmemorar las últimas pérdidas de sus hijos beneméritos y corresponder con un fúnebre tributo de gratitud al lustre que le dieron y á los constantes desvelos que le consagraron? En estos días cabalmente en que viste luto por la generalidad de sus difuntos la gran sociedad cristiana, con la cual más se conforman las otras á medida de su perfección y cultura, refres-

case el dolor y las lágrimas recrudescen por la desaparición de los que saludaron con nosotros llenos de vida, el advenimiento de 1894 y en el curso del mismo han sido arrebataados á sus fecundas tareas y á nuestro legítimo afecto. Alvaro Campaner, José Luis Pons, Juan Gelabert y Guardiola, tres nombres que dejarán ancha estela de su paso por la superficie del mundo, incesantemente renovada por más que tranquila, existencias laboriosas y esclarecidas, inolvidables para los contemporáneos y aun para la posteridad, si no es ingrata á los frutos, á los servicios, á los ejemplos que hereda, y cuya eficacia é influjo sentirá aún cuando llegue un día á desconocer quizá su procedencia! Ligado con cada uno de ellos personalmente, por asídúo trato con los dos primeros, con el último por íntima correspondencia, no de rehuir el honroso pero triste cargo que se me ha conferido de tejerles esta corona, yo que por orden de edad hubiera debido precederles al sepulcro, única prioridad que me vale la preferencia de ser el escogido.

Hijo y nieto de respetables y dignos magistrados, y emprendida desde muy temprano la carrera judicial en que llegó á la categoría de fiscal de Audiencia, halló Campaner el medio de hermanar los estudios y más tarde el ejercicio de su noble profesión con la más decidida afición á las letras y especialmente al cultivo de la numismática en que descolló su primera juventud. *Sus apuntes*, publicados ya en 1857, merecieron ser adoptados por libro de texto en la Escuela

diplomática, y crecieron hasta formar en 1879 la *Numismática Balear* y en 1891 el *Indicador Manual de Numismática española*, alcanzando su apogeo en el *Memorial* eritado en colaboración con otros, cuyos primeros tomos constituyen tanto por lo rados como por lo completos una joya bibliográfica. Al pingüe caudal de noticias adquirido con una sólida erudición histórica y con la infatigable consulta de cuanto inmenso repertorio legaron á los venideros por indiciente guía los más sábios maestros del ramo, añadió el tesoro material, de que esta ciencia más que otra alguna necesita para su complemento. un monetario que á fuerza de gastos y sacrificios logró elevar á más de seis mil piezas, variadísimo y superiormente clasificado en general, inmejorable por lo que toca á la sección mallorquina, que su distinguida y amante familia librará de la triste suerte de otros, de ser extraído ó desmembrado. Con esto llegó á ser nuestro amigo autoridad indiscutible en la materia en España, reconocida en el extranjero, donde el Instituto imperial de Berlín y la real Sociedad de Bélgica le honraron con sus diplomas.

Bien sabía que mal florecen las ramas si no reciben copiosa savia del tronco; así que no descuidó remover con ahinco el suelo y meter la hoz en el campo de la historia, no sin notable resultado, particularmente respecto á la local, entre cuyos diversos períodos escogió con preferencia el de la *dominación islámica* para introducir el orden posible, con ayuda de los raros cuños arábigos conocidos en la embrollada serie de sus emires. Desde el primer ensayo que dedicó al asunto en 1860, hasta el hermoso *Bosquejo* que muchos dieran por obra definitiva, impreso en 1888 á expensas de la Diputación Provincial, obsérvase un admirable progreso, no inferior al de sus trabajos Numismáticos. Más circulación aunque menos aplauso alcanzó su *Cronicón Mayoricense* publicado en 1881, por culpa de sus endebles y heterogéneos materiales, que lo son multitud de noticiarios, de diversas manos y épocas, á contar desde la edad más remota hasta el comienzo de la expirante centuria, tal vez más que de quien los compiló sin tiempo ni posibilidad acaso de coordinarlos, de ponerlos en armonía y someterlos al indispensable crisol, como se proponía últimamente, á pesar de lo cual dista de ser inútil dicha colección, sino de sumo provecho mientras se use con la debida cautela.

De varios géneros de literatura dió flexibles muestras en diarios y revistas, y su colaboración en el *Museo Balear* de 1866 á 1868 añadió un nuevo lazo á nuestro afectuoso compañerismo. Uniáanos de mucho atrás en la Comisión Provincial de Monumentos de que muchos años fué secretario y en la junta directiva de las obras de la Lonja, la más perfecta unidad de miras y de entusiasta celo por la historia y el arte y la recíproca deferencia y cariño, activo, resuelto, independiente sin indisciplina, vivo de genio pero caballeroso, buen patricio sin ilusiones ni apasionamientos, amante de las glorias del país pero más aún de la verdad, era á la vez excelente sócio y cordial amigo. ¿No se os figura verlo todavía, todo nervio, todo espíritu, hablando, sintiendo, obrando con febril calor, identificado siempre con lo recto, con lo noble, con lo bello, tomando parte en las desgracias ajenas, haciendo frente con entereza á la más sensible de las propias, la pérdida de su único hijo varón? Felicítábame con efusión por el recobro de mi salud la víspera de su muerte; despidióse para el campo, y sus postremos encargos, minuciosamente solícitos, fueron para el museo arqueológico que amaba con pasión. Corramos un velo sobre la rápida y patética escena del aciago 20 de abril: del coche al lecho mortuorio, rodeado de una desolada esposa y de una tierna hija; de allí pocas horas después, á la yerta tumba.

Otra análoga pasaba en Sóller cuatro meses más tarde, en 22 de agosto; al lado de la inseparable consorte caía bajando la escalera de su casa, como herido de invisible puñal, el distinguido catedrático y laureado poeta D. José Luis Pons, á la sombra, puede decirse, de los naranjos que había cantado tan dulcemente. En medio del abatimiento y aun tristeza que desde algún tiempo le embargaba con inquietud de la familia y que su cortés reserva encubría á los extraños, ningún día cabalmente se había sentido mejor como que se preparaba á celebrar la próxima fiesta de San Luis con su nietecito de dos años, rasgo propio del cantor de la *Llar* y de tantos otros temas patriarcales. Antes empero que vate, antes que maestro en *gay saber*, lo había sido en el de *clásicos latinos y castellanos*, y á la inspirada tripode no subió sin sentarse primero en la reflexiva cátedra del Instituto Barcelonés, donde los explicaba ya en 1857 digno sucesor de Piferrer, digno antecesor de Coll y Vehí, y los daba á conocer en el

precioso opúsculo publicado en dicho año, no cortados seguramente por el mezquino padrón de los vulgares programas. Por esto llevó á los juegos florales esa feliz mezcla de sencillez y energía, ese exquisito sabor de lenguaje, esa corrección de líneas y sobriedad de adorno, dotes que marcan con sello original las primicias de sus composiciones premiadas en años consecutivos, tanto que ya en 1867 era uno de los pocos, el tercero si no me engaño por antigüedad, que obtenía el supremo rango á que en tales lides confieren derecho tres victorias. Y á la sazón cambiando de residencia, pasando del Instituto de Barcelona al de Palma, sin que el más vasto y notorio teatro de su enseñanza y el círculo de tantos y tan insignes amigos como allí le rodeaban, le retuviesen en el suelo que por razón de nacimiento y educación pudiera considerar por patria mejor que Mallorca, aunque país solariego de su familia y de su mismo padre y por añadidura de su prima escogida por esposa. Prevalcieron sobre las ambiciones é intereses públicos los privados afectos, mayormente cuando su modesto carácter se acomodaba al sosiego y al retiro y á las delicias campestres con ventaja al bullicio de la gran capital; sin embargo, no dejó de ejercer en el renacimiento lingüístico una eficaz participación, manteniendo vivas relaciones con el centro literario. Presidió á los Consistorios de 1870 y 1878, donde vertió en galana prosa tanta poesía como en sus versos. Hijo de madre castellana, á estas circunstancias se atribuye que de la frase y hasta de la índole y del idioma nacional se le pegara tanto á su numen regionalista, así como de las dos patrias, catalana y mallorquina, entre las cuales repartió su estancia y cariño, resulta la doble fisonomía impresa en su semblanza: más que de su filiación en concepto mio proviene esta fusión afortunada de las equilibradas facultades, de las aficiones eclécticas, de los estudios simultáneos que caracterizan al literato como al hombre.

Era Pons poeta esmerado y selecto más que de fluida y abundante vena. Apenas exceden de dos docenas de composiciones las contenidas en el bello tomito dado á luz dos años hace; breves y sencillas algunas como idilios; las de primer orden, así descriptivas como históricas, *la Llar, lo Trball de Catalunya, la Olivera Mallorquina, la Montanya Catalana, Lluyta de Braus, Duas Coronas, la Mort den Meximiliá*, variadas é importantes en asunto, vi-

gorosas en pensamiento, rectas y sanas en tendencias, con una sola excepción tal vez, le acreditan de profundo observador, de ardiente colorista, de patricio tan entusiasta de los timbres como con las menguas inexorable, de cronista de las viejas glorias al par que de vindicador de recientes atentados. Las formas harto trabajadas quizá, las voces á menudo arcáicas, las imágenes un tanto conceptuosas, siempre dentro del clasicismo, tienen más de la robustez y aun aspereza catalana que de la melodía y espontaneidad mallorquina, si hemos de buscar entre ambas escuelas matices distintivos, y bien se comprende que la concepción, lanzada á desconocidos y más ámplios horizontes no se satisfaga ya como antes, cuando traducía á Horacio ó imitaba á fray Luis de León, con deslizarse por apacibles pendientes y sonoras rimas.

Como escritor castellano, así en verso como en prosa, correcto, fácil, elegante, había producido mucho y bueno para llenar los ocios que la cátedra le permitía. Al frente del Ateneo Balear dió una temporada en 1867 ejemplo de rara laboriosidad, manteniendo suspenso de su palabra al auditorio; estimulaba y presidía hasta cierto punto á la juventud del país agrupada por los años de 1871 á 76 al rededor de la quincenal *Revista* y luego del *Museo* que la sustituyó otros tres años; más tarde, en la segunda época del mismo, de 1884 á 88 publicó notables trabajos de sensata crítica, á la vez que aumentaba de vez en cuando su reducido caudal con alguna nueva joya que no desmerecía de las inventariadas. Singular privilegio de no haber envejecido un ápice en su producción, á la cual no alcanzó seguramente la jubilación que respecto de la enseñanza tuvo á bien solicitar. Enteras le concedió Dios guardar sus fuerzas, después de treinta y cinco años de honroso y brillante magisterio, después de tres generaciones que se felicitan de haber sido tan superiormente educadas.

Ah! no ha cabido igual fortuna á otro insigne mallorquín, que alejado desde temprana edad de su patria querida sin olvidarla nunca, tanto la honró por sus méritos en la cátedra de la Universidad Central ganada en oposiciones por unanimidad de votos en noviembre de 1883, y tan acreedor es de consiguiente á los póstumos honores de sus paisanos. Oscuros pero honrados padres tuvo Juan Gelabert y Gordiola, y diría que nada debe más que á sus propios esfuerzos, si no hubiese sido tal la regla que se ade-

lantaba á inculcarle constantemente el rudo y digno viejo, odiando de muerte que medrara á costa de la intriga, del servilismo, de la política en una palabra. Medio año apenas sobrevivió al triunfo del hijo, y no fué ya sino la buena madre la que tuvo el gozo de compartirlo, aunque por breve tiempo: todavía los retratos de la anciana pareja presiden el desierto hogar donde no queda sino la desconsolada viuda y un huérfano de preciosas esperanzas: al sabio profesor de lengua sanscrita que solo once años ha visto renovarse sus alumnos; al que deja pública desde 1890 á costa de inmensos desvelos y gastos su monumental ctesomatia y gramática del arcano idioma precedidas de luminosa introducción y de tierna dedicatoria á su niño; al estimadísimo secretario de la facultad de filosofía y letras, simpático á todos sus compañeros, íntimo de Menendez y Pelayo, hombre de fé y piedad, dispuesto siempre á dar de ellas público testimonio, celoso y discreto propagandista de las obras católicas: sencillo y llano no obstante condecoraciones y diplomas, jovial apesar del frecuente y mortal peligro. Dios le reservaba mayor recompensa que la próspera y larga vida que sobre la tierra se promete á los buenos hijos. Expiró el 8 de agosto último en la coronada villa, víctima de uno de aquellos ataques biliosos que periódicamente angustiaban á la amante familia y cuyas inquietudes por poco no daban del mismo anhelado posesorio. Asociado me ha tocado estar como pocos, respecto de lo tarde que le conocí, á las ansiedades y satisfacciones de su carrera: á sus alegrías y pesares domésticos, á los recuerdos ideales y siempre aplazados proyectos que le atraían á estas nativas playas. Bendito sea el Señor si me ha conservado la vida para que mi débil voz levante de ellas un eco, entre unos pocos amigos fieles y el público ilustrado y justo, de alabanza y respeto á la memoria del difunto, y de benévolo interés hacia el retoño que lleva su apellido y su sangre.

JOSÉ MARIA QUADRADO.

SRA. DOÑA MARIA PONS

VIUDA DE PONS

— Será verdad, señora?

Aun perdura el asombro
que dejara en mi espíritu la muerte

de aquel que amigo cariñoso nombro por más que yazga inerte. (1)

A mi alma lacerada
temo que rudo golpe la desangre:
cada vez que la Muerte despiadada
nos arrebatara una existencia amada,
recrudece su mal y mana sangre.

Buscando lenitivo á mis pesares
atravesé los mares,
la histórica región aragonesa,
Easo, reputada maravilla,
Bilbao en hierro opresa,
y vine aquí á Castilla,
donde otro anuncio funeral me alcanza:
es tu esposo querido
quien por la senda de lo eterno avanza
dejando hueco el amoroso nido.

Yo no tengo palabras de consuelo
para los que se quedan ¡oh María!
Más amigos que acá tengo en el cielo;
y el ver que alguno emprende la jornada
(que ya no me es ni grave ni sombría
y está abierta y fatal á mi servicio)
me entra como un anhelo
de acompañarle á su postrer morada
y meterme con él por el resquicio.

En la resignación hallé el tesoro
de la serena paz que goza el alma
tras el estéril lloro
que aumentó mi dolor sin darme calma;
y, resignado, espero
que al dejar esta vida transitoria,
por premio y recompensa,
ha de otorgarme Dios, allá en su gloria,
esa ventura inmensa,
inadmisible al fin, sol sin ocaso.

Que es duro despojarse del recuerdo
acaso me dirás — ¡piensas acaso
que no me lo sé bien! — pero me alcanza
mayor felicidad que la que pierdo
la próspera esperanza,

Tú viste á tu marido
á las horas del alba, febrilento.
luchar con el lenguaje
hasta dejar su canto revestido
de artístico ropaje
que elaboró el hervor del pensamiento.

Le viste, victorioso,
en las lides de amor lograr la palma
que dió á tus piés, humilde y orgulloso;
y tú, con sentimiento extraordinario,
tras de besarla con amor del alma
la guardaste en piadoso relicario?
y ahora, más que ayer, esos despojos
son algo de la vida de su vida

(1) Aludo á D. Alvaro Campaner, muerto repentinamente pocos días antes de mi salida de Mallorca.

con que nutres la tuya dolorida
y no se cansan de mirar los ojos,

Le viste diligente
ganarse el pan, crecer en su fortuna,
formarte la familia,
abrir sus puertas á la amiga gente
que en tu casa encontró, como en ninguna,
el cariñoso afecto que concilia
opuestos caracteres
y hace agradable por discreto modo
el trato de los hombres y mujeres.

Y tu estuviste en todo,
y fuiste el angel del hogar, la musa,
la compañera fuerte,
la que su pena en la viudez no excusa
y amargo lloro vierte.

Y todo, y para siempre, ha ya pasado?
Oh no!: que ese recuerdo que te inspira
la ventura de ayer, que ahí se aspira,
es aroma sin flor embalsamado,
Ese recuerdo triste
consolación para tus penas sea,
y si tu esposo para tí no existe
en su pasado tu viudez le vea.

Recuérdalo; y con dulce bienandanza
pasarás insensible
del recuerdo luctuoso al apacible,
del recuerdo apacible á la esperanza;
á la esperanza hondísima y serena
que aminora la pena
y desciende á los nobles corazones
para ungirlos con bálsamo de fuego
y arrebatarlos luego
á sus encumbradísimas regiones.

Desde tales regiones cae abajo
alguna vez rebelde la memoria,
porque no puede el alma, sin trabajo,
volar y desprenderse de la escoria.
Por esto, quien tu pena considera
y como nadie tu viudez deplora,
aunque, por snerte, casi siempre espera,
algunas veces, recordando, llora.

J. L. ESTELRICH.

Sección provincial

NO DEBE PREFERIRSE EL MAYOR TÍTULO
Á LOS AÑOS DE SERVICIO

Una simple ojeada á las condiciones de
preferencia ordenadas en el art. 4.º del vi-
gente reglamento para la provisión de es-
cuelas por ascenso hace parar la atención

de cualquiera, y extrañar vivamente que se
dé preferencia á la categoría de título sobre
los años de servicio.

Es decir, que un maestro que lleve vein-
te, treinta, cuarenta y más años de ejercicio
en escuela pública, encanecido por el trans-
curso de su fatigoso destino, hábil en la
práctica de la enseñanza, fiel y constante en
el cumplimiento de sus deberes, sufrido en
los vicisitudes de su vida, laboriosa y resig-
nada en un larguísimo período de años con
el percibo del mezquino haber anual de 825
pesetas para su sostenimiento y el de su
familia; ha de verse postergado, á un novel
profesor que contará con dos años de servi-
cios públicos, tan solo por poseer una cate-
goría de título superior á la del maestro ve-
terano, categoría por cierto, superflua para
el desempeño de escuelas elementales. Esto
es ni más ni menos lo que se dispone en el
Reglamento y lo que veremos por conse-
cuencia, en época no muy lejana, en el ter-
reno de la práctica.

Todos por cierto estaremos unánimes en
considerar que los profesores de escuela pú-
blica elemental, entrados por oposición, no
difieren unos de otros por su categoría de
título, siempre son los mismos, tanto por
los requisitos que les fueron indispensables
como por los servicios que van prestando.
Y no necesita esto evidentes demostracio-
nes porque la razón natural hace saltar á
los ojos menos despiertos, lo que es justo
y equitativo entre los indicados funciona-
rios.

El maestro de escuela, como cualquier
ciudadano del trabajo, necesita al llegar á
cierto transcurso de años, tener aumentado
su haber, porque sus necesidades de cada
día serán mayores y ha de poder apartar de
la vista del público todo aquello que afecta
y se demuestra en un hombre necesitado;
que de lo contrario se verá privado de al-
ternar con la sociedad, y en vez de aquella
aceptación y cariño de que siempre es me-
recedor por parte del vecindario y del pú-
blico en general, caerá en el lamentable es-
tado en que se veía en otros tiempos. Así
es que, si esta circunstancia de categoría de
título como preferente á los años de servi-
cio, no desaparece, no queda más remedio,
queridos veteranos, que seguir sufriendo con
mucha resignación en el percibo de un suel-
do que insulta la dignidad del profesor en-
canecido en la enseñanza.

JUAN RIUTORT.

Llorito, Octubre. 94.

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA
DE LAS BALEARES.

Relación de los Maestros y cantidades por que hasta el día de la fecha se han inscrito en esta Inspección para erigir un monumento á la memoria del Excelentísimo Sr. D. Claudio Moyano.

	Pesetas.
D. José M. ^a de Barcia, Inspector de primera enseñanza de la provincia.	10'
D. Mariano Calvis, Maestro de Pollensa.	5'
D. Enrique Ferrés, id. de idem.	5'
D. José Miró, id. de Soller.	5'
D. Pedro Coll, id. de idem.	5'
D. Manuel Castañer, id. de Algaida.	5'
D. Amador Torrens, id. de Fornalutx.	3'
D. Juan Torrens, id. interino de Biniarraitx.	2'
D. José García de Paredes, interino de Llubí.	3'
D. Sebastián Munar, id. de Esporlas.	3'
D. ^a Micaela Camps, id. de Esporlas.	3'
D. ^a María Amorós, id. de Hostalots.	3'
D. Pedro Juan Grau, interino de Algaida.	2'50
D. Antonio Alomar, id. de Ibiza.	5'
D. ^a Dolores Rubí, id. de Palma.	5'
D. ^a María Obrador, id. de Palma.	5'
D. ^a Micaela Florit, id. de Fornalutx.	3'
D. ^a Antonia Gelabert, id. de San Lorenzo.	2'
D. Jaime Mas, id. de San Juan.	3'
D. Salvador Bover, id. de Felanitx.	5'
D. ^a María Ignacia Amer de Bover, de un Colegio de Palma.	3'

Suma. 88'50

Palma 2 de Noviembre de 1894.—El Inspector, José M.^a de Barcia.

PONS, CAMPANER, GELABERT.—Honramos hoy nuestras columnas con la publicación de dos trabajos leídos en la velada necrológica dedicada á los expresados escritores mallorquines por la Sección de Literatura de la primera sociedad palmesana «El Círculo Mallorquín,» á la cual fuimos atenta-

mente invitados por su digno Presidente don Manuel Villalonga.

Consignamos nuestra gratitud por la atención que se ha tenido con EL MAGISTERIO BALEAR; y convencidos de que nuestros consocios llenarán un deber dando á conocer á los niños de toda la provincia aquellos nombres de tres insignes compatriotas que honraron brillantemente á nuestras islas, les recomendamos difundan entre sus educandos los méritos de esa trinidad cuyas biografías van relatadas por quien es una gloria balear, por el Sr. D. José M.^a Quadrado.

Perpetuar la memoria de los varones ilustres, ha sido siempre tarea grata en las naciones ilustradas: los maestros, primeros y principales obreros de la ilustración hemos de contribuir de la manera eficaz que está en nuestras manos á que se desenvuelva y arraigue en nuestro país ese deber que constituye un justo timbre de gloria y una prueba palmaria de legítima gratitud.

GRACIAS —Muchísimas gracias damos á nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo y al Reverendo Sr. Vice-Rector del Seminario de esta capital, por la honra que nos han dispensado al invitarnos para asistir á la solemne bendición del oratorio de dicho Establecimiento, que se verificará el día 4 de este mes.

S. E. I. celebrará de Pontifical, se estrenará una misa del maestro Sr. Albertí, Pbro., y un ofertorio del maestro Sr. Torres. Leerá el discurso inaugural el Licenciado D. Antonio María Alcover, Pbro., y Profesor de Historia Eclesiástica.

Prometemos nuestra asistencia.

NOMBRAMIENTO.—Han sido nombrados Vocales de la Junta provincial de Instrucción pública, en concepto de padres de familia, los Sres. D. Miguel Oliver Caubet y D. Rafael Ribas Sampoí.

PERMUTA.—La Dirección general ha concedido la permuta que tenían solicitada de sus respectivas escuelas de Binisalem y Ciudadela las maestras D.^a Antonia Terrasa Pericás y D.^a María Soledad Felany Oliver.

INTERINOS.—Ha sido designado para regentar provisionalmente la vacante que

dejó D. Bartolomé Danús en la Ayudantía de la Escuela práctica agregada á esta Normal de Maestros D. Juan Terrasa y Payeras; y para la de adultos que el dicho Sr. Danús dirigía, ha sido nombrado D. Antonio Portell y Gonzalez.

LLUBÍ Y ALCUDIA.—Además de la Escuela de Biniarraix (Sóller) que ha sido anunciada en la *Sección oficial* para proveerse por oposición en esta provincia, habrá también para ser provista por el mismo medio la de Lubi, en virtud de rectificación que oportunamente se publicará; con lo cual podrán animarse un poco más los aspirantes. La de Alcudia no podrá entrar en esta convocatoria por haber quedado vacante con posterioridad á la fecha de la Real orden en que se dispone la actual.

OPOSICIONES.—Nuestro colega *El Mortero*, de Madrid, anuncia la pronta publicación de un *Memorandum del opositor á Escuelas públicas* ó Contestaciones á los programas de oposiciones. La obra constará de 8 volúmenes, uno por cada asignatura, á los precios siguientes:

Volúmen suelto: ptas. 1'25.—Suscripción á los 8 volúmenes, 7'50.—A los suscriptores á *El Mortero*, por un año, los 8 volúmenes, 2'50.

Para detalles: San Bernardo, 56, pral, Madrid.—Redacción de *El Mortero*.

RESPUESTAS Á LOS PROGRAMAS OFICIALES.—El conocido pedagogo valenciano don Simón Aguilar y Claramunt, se propone publicar antes del 25 de este mes las Respuestas á los programas oficiales para Escuelas de 825 pesetas. Van servidos ya los dos primeros cuadernos que comprende cada uno 64 páginas de 4 programas, el precio de 1 peseta cuaderno en toda España, pago adelantado, dirigiéndose al autor, Serranos, 25, pral.

Suponemos que la librería de Fondevila servirá también la suscripción.

ESCUELAS DE 825 PESETAS VACANTES EN CATALUÑA.—*Elementales de niños.*—Borredá, Borjas del Campo, Vilabella, Vimbodi, Moyà, Odena, San Esteban Sasroviras, La Sellera, Granadella, Pobla de Segur, Vinebre, Auxiliaria.—Sans

Elementales de niñas.

San Esteban de Sasroviras, Barbará, Bruch, La Granada, Oristá, San Quintín de Mediona, Llerona, Tous, Camprodon, San Pedro de Osor, Aytona, Albesa, Agramunt, Bisbal del Panadés.

Escuela de parvulos.

Pereñó.

Auxiliares.

Badalona y Sabadell.

Barcelona 23 de Octubre de 1894.—El Secretario general, Francisco de P. Planas.

PARTIDO DE INCA.—Los maestros del partido de Inca, en sesión celebrada el día 28 del anterior, nombraron la Junta definitiva, la cual se compondrá para el año actual y hasta Junio del siguiente de los señores siguientes:

Presidente.—D. Jaime Pol y Pujol, maestro de Caimari.

Depositario.—D. Jaime Tugores y Mulet, de Sineu, y

Secretario.—D. Pedro Barceló Capó, de Binisalem.

Acordaron asimismo:

1.º Proponer á la Directiva provincial que convoque Junta general extraordinaria para tratar de que se invierta el orden de preferencia para concursos, de manera que sean preferidos los años de servicio á la mayor categoría de títulos.

2.º Contribuir cada uno de los presentes al monumento en honor del Sr. Moyano con las cantidades siguientes:

Los de sueldo inferior á 825 pesetas con pesetas 0'50.—Los de 825 pts. con 1'00.—Los de mayor sueldo con 1'50.

3.º Procurar que el Sr. Habilitado les convoque para percibir los haberes cada trimestre en domingo ó día festivo para tener ocasión de verse muchos socios y constituirse en junta al objeto de tratar asuntos de la Asociación.

Mucho nos place la actividad de nuestros compañeros de Inca y encontramos muy acertados sus acuerdos 1.º y 3.º ya que respecto del 2.º no nos incumbe aplaudirlo ni censurarlo: cada maestro contribuya al donativo según le plazca.

Sección oficial.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA

Primera enseñanza.

Con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Agosto último y demás disposiciones vigentes, han de proveerse por oposición las escuelas vacantes en las poblaciones siguientes de la provincia de Baleares.

Escuela de niños.

Pesetas.
Biniaraix (Sóller). 825

Elementales de niñas.

Mancor (Selva). 825

Además del sueldo que á cada escuela va señalado, los Maestros y Maestras disfrutarán habitación decente para sí y su familia y el producto de las retribuciones de los niños que puedan pagarlas. (Artículos 191 y 192 de la Ley de 9 de Septiembre de 1857.)

Los aspirantes escribirán las instancias de su puño y letra, siempre que les sea posible, dirigiéndolas al Excmo. é Ilustrísimo Sr. Rector de este Distrito Universitario haciendo constar en las mismas, las condiciones de su cédula personal caso de no acompañarla, conforme al Real decreto de 27 de Mayo de 1884, y deberán ser presentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de las Baleares, desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de aquella provincia hasta las tres de la tarde del día quince de Noviembre próximo venidero, no pudiendo admitirse ni ser tenidos en cuenta los documentos que no hayan sido presentados dentro del término de la convocatoria,

Los aspirantes harán constar en sus instancias las plazas que soliciten y acompañarlas con los documentos siguientes:

Título profesional ó testimonio notarial legalizado del mismo, certificado de buena conducta expedido por el Secretario del Ayuntamiento de su domicilio de orden y con el V.º B.º del Alcalde.

Respecto de los que estuviesen en el ejercicio de la enseñanza pública bastará que justifiquen dichas circunstancias en su hoja de méritos y servicios, cerrada dentro del término de la convocatoria y debidamente certificada por el Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de donde estén sirviendo, con el V.º B.º del Presidente.

Los aspirantes podrán presentar además todos los documentos que acrediten méritos ó servicios de enseñanza.

Todo aspirante que no sea Maestro ó Auxiliar de escuela pública, deberá expresar en su instancia que no tiene defecto físico que le impida dar la enseñanza, ó en caso de tenerlo acreditar que le ha sido dispensado por la Superioridad.

Lo que por disposición del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Rector se publica en los *Boletines Oficiales* de este Distrito Universitario para conocimiento de los interesados.

Barcelona 22 de Octubre de 1894.—El Secretario general, Francisco de P. Planas.

ANUNCIOS.

CUESTIONES

DE

PEDAGOGÍA PRÁCTICA

Medios de instruir, por D. Vicente Castro Legua, Maestro de las Escuelas municipales de Madrid, ilustrada con grabados.

Forma un tomo en 4.º prolongado, de 300 páginas y se halla de venta en Palma, en la librería de la Sra. Viuda de Planells—Sindicato, 59 y en la de Fondevila—Plaza del Mercado—al precio de 3 pesetas ejemplar.

Imprenta de Bartolomé Rotger.